PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SDDE-SAMC-004-2026

Consolidado Informe Definitivo
Verificación de Requisitos Habilitantes Jurídicos, Técnicos y Financieros

1. PROPUESTAS PRESENTADAS E INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones Definitivo el Comité Asesor Evaluador realizó la verificación inicial de los requisitos habilitantes: jurídicos, técnicos y financieros de la ÚNICA PROPUESTA presentada, obteniendo el siguiente resultado preliminar:

No.	OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA Y REQUIISTOS TÉCNICOS HABILITANTES	CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO
1	**IMPACT-PSY S.A.S.** NIT 900.449.707-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

2. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEFINITIVO

Surtido el plazo para la presentación de observaciones el día 09 de septiembre de 2026, la Entidad deja constancia que **no se recibieron observaciones** al mismo por parte de terceros interesados.

En consecuencia, terminado el término de traslado del referido informe el día 09 de septiembre de 2026 y toda vez que en la evaluación preliminar el proponente CUMPLIÓ con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero exigidos en el Pliego de Condiciones Definitivo, sin que previamente hubiere lugar a requerimientos de subsanación, el Comité Evaluador ratifica el resultado de la evaluación preliminar y lo adopta como informe de evaluación definitivo, en los siguientes términos:

No.	OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA Y REQUIISTOS TÉCNICOS HABILITANTES	CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO
1	**IMPACT-PSY S.A.S.** NIT 900.449.707-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

De acuerdo con lo expuesto, los miembros del Comité Evaluador del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SDDE-SAMC-004-2026, recomiendan al Ordenador del Gasto continuar con el proceso y proceder con la adjudicación teniendo en cuenta que cumplen con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de selección.

COMITÉ ASESOR EVALUADOR